

determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

XII. TOMA DE POSESION

12.1. En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

12.2. El Canal podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

XIII. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

En cuanto no esté previsto en la presente convocatoria se regirá por el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado del 29»).

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

TEMARIO DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Tema 1.º El Estado español actual. La Jefatura del Estado. Funciones legislativas, judiciales, administrativas y políticas del Jefe del Estado. Sucesión en la Jefatura del Estado.

Tema 2.º El Consejo Nacional. Las Cortes Españolas. La Organización Judicial.

Tema 3.º Las Leyes Fundamentales del Reino. Estudio especial de la Ley Orgánica del Estado.

Tema 4.º La Administración Pública. La Administración Central, Local e Institucional.

Tema 5.º La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central en España. Especial referencia del Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas. Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno.

Tema 6.º Estructura Orgánica de los Ministerios. Los Ministros. Los Subsecretarios. Directores generales. Los Secretarios generales Técnicos. Las Secciones y Negociados y otras unidades administrativas.

Tema 7.º Enumeración y examen de las principales funciones de los Departamentos ministeriales actuales.

Tema 8.º Organización territorial de la Administración Central. Los Gobernadores civiles. Gobernadores generales y Subgobernadores y Delegados del Gobierno. Otros Delegados de la Administración Central.

Tema 9.º La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial: composición y funciones. El Municipio. El Ayuntamiento: composición y funciones.

Tema 10. Principios generales sobre la organización funcionamiento de los Organismos autónomos. La Administración consultiva: enumeración y estudio de los principales órganos consultivos.

Tema 11. Procedimiento administrativo: concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo administrativo. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.

Tema 12. Los funcionarios públicos: concepto y clases. Estructura de la función pública española. Organos de la Administración de Personal, con especial referencia de la Comisión Superior de Personal.

Tema 13. El Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Derechos y deberes de los funcionarios. Provisión de puesto de trabajo. Situaciones e incompatibilidades. Régimen económico, Decreto 127/1973.

Tema 14. La responsabilidad de la Administración. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimientos. Tribunal de honor.

Tema 15. El Plan español de Desarrollo Económico. Organización, objetivos, significación y carácter del Plan.

Tema 16. El Canal de Isabel II. Su origen y resumen histórico de su organización desde su creación hasta la Ley de 8 de febrero de 1907. Su índole jurídica y organización actual. Medios jurídicos, materiales y personales de que dispone para la realización de su cometido de abastecimiento de agua a la capital de España.

Tema 17. El Canal de Isabel II. Su estructura actual: el Decreto 805/1973 y Orden ministerial de 29 de diciembre de 1974. El Reglamento de Régimen Interior del Personal Operario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20655

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Administrativos de la citada Universidad (turno libre), vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Cumpliendo lo prevenido en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por Resolución de este Rectorado, de fecha 28 de marzo de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo, se hace pública, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Administrativos de la Universidad de La Laguna, en turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina, Vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Juan del Castillo León, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Calderón y del Castillo, Jefe de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de libre designación de dicha Dirección General.

4. El Gerente de esta Universidad, ilustrísimo señor don Domingo Pérez Calero.

5. Para actuar como Secretario; el ilustrísimo señor don Gumersindo Trujillo Fernández, Secretario General de esta Universidad.

Miembros suplentes

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Antonio Bethencourt y Massieu, Vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Domingo Juan Martínez Rodríguez, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Angel Bello Iniguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de libre designación de dicha Dirección General.

4. Don Antonio Riaño de Castro, Oficial Mayor de esta Universidad.

5. Don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de la Facultad de Derecho, que actuará en suplencia del Secretario del Tribunal, con destino en esta Universidad.

La Laguna, 22 de septiembre de 1975.—El Rector, Enrique Fernández Caldas.

20656

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrotécnica y Automática 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrotécnica y Automática 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, convocado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 10 de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y

demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente, José García Santesmases.

20657 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Física Industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Física Industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid, convocado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 10 de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente, Juan Ayala Montoro.

20658 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Administrativos en turno libre en la Universidad de La Laguna, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio de dichas pruebas.*

Publicada la lista definitiva de aspirantes a participar en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir tres plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de la Universidad de La Laguna, y nombrados los miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas mediante Resolución de esta Universidad de fecha 22 de septiembre del año en curso, se hace saber que el día 27 de octubre de 1975, a las diez horas de su mañana se celebrará en único llamamiento el primer ejercicio de dichas pruebas a que se refiere la Base 1.5.1 de la convocatoria de las mismas, según Resolución del Rectorado de esta Universidad de 26 de marzo de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 29 de mayo de 1975, sin que sea necesario determinar el orden de actuación de los aspirantes para este ejercicio, por ser un llamamiento único y total. En presencia de los opositores presentados a la realización del primer ejercicio y antes de dar comienzo al mismo, se procederá al sorteo establecido en la Base 6.4 de la convocatoria, para determinar el orden de actuación en el tercer ejercicio.

Los exámenes se celebrarán en el edificio central de esta Universidad y en el local oportunamente habilitado a tales efectos.

Los ejercicios posteriores se anunciarán mediante llamamiento que se colocará en el tablón de anuncios de la Secretaría General de esta Universidad, convocando a los opositores que hayan superado cada ejercicio anterior.

Lo que se publica para conocimiento general y para el particular de los interesados.

La Laguna, 24 de septiembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Antonio Gil Olcina.

20659 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Sevilla por la que se convoca a los opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universi-

dades de La Laguna, Extremadura y Sevilla, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 24 de octubre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4, Madrid), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina que comprenda la plaza, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Presidente, Francisco Indurain Hernández.

MINISTERIO DE TRABAJO

20660 *ORDEN de 1 de septiembre de 1975 por la que se convoca concurso para cubrir dos plazas de la categoría D) del Cuerpo de Magistrados de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.º, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir dos plazas de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal, pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes que residan en las islas Canarias o territorios de África deberán formular sus solicitudes telegráficamente.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las condiciones de aptitud de los solicitantes serán libremente apreciadas por este Ministerio, y contra la resolución en que se acuerden los nombramientos no se dará recurso alguno.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán, en su día, a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 18 de diciembre de 1967 y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

20661 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Aranjuez (Madrid).*

La Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), desarrolla lo dispuesto en el Decreto-ley de la Jefatura del Estado número 13/1971, de 22 de julio, y el Decreto número 1873/1971, de 23 de julio, dando normas para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en dichos textos legales, se declaran vacantes y convoca a concurso libre de méritos